

# *Constitución, identidad y existencia intermitente*

Enrique ROMERALES ESPINOSA  
(Universidad Autónoma de Madrid)

## **Resumen**

¿Pueden dos objetos ocupar completamente el mismo espacio durante toda su existencia? La teoría estándar nos dice que sí, siempre y cuando pertenezcan a sortales diferentes; esto ocurre cuando un objeto constituye a otro. Sin embargo, para evitar los objetos espacio-temporalmente coincidentes se han propuesto muchas hipótesis, que no han alcanzado consenso. Un modo inexplorado de responder negativamente a la pregunta es aceptar que si un objeto constituye a otro sólo existe el constituido. Eso implica aceptar la existencia intermitente, cuya plausibilidad se defiende aquí a la vez que se estudia su fundamento. Esta noción ha de fundarse en la sub-sistencia del objeto constituyente cuando existe sólo el constituido, y en la super-sistencia del objeto constituido cuando éste ya no existe pero sigue existiendo el constituyente bajo ciertas condiciones.

*Palabras clave:* constitución, identidad, existencia intermitente, individuación, dependencia sortal

## **Abstract**

Can two objects occupy completely the same space for all of their careers? Yes, according to the standard theory, as long as they fall under different sortals; this happens when an object constitutes another. Nevertheless, to avoid spatio-temporally coincident objects many hypothesis have been proposed, none of which has reached consensus. An unexplored way of answer-

ring that question in the negative is to claim that if one object constitutes another only the constituted exists. This commits one to intermittent existence, which plausibility is argued for in here and its foundations surveyed. This notion is to be based on the sub-sistence of the constituting object when only the constituted exists, and on the super-sistence on the constituted object when this no longer exists but the constituting does under certain conditions.

*Keywords:* constitution, identity, intermittent existence, individuation, sortal dependence

## 1. El problema de la constitución y la identidad; soluciones propuestas

La tarea de la ontología es la descripción sistemática de “lo que hay”. Esto incluye la clasificación de los objetos y para ello es esencial no contar dos veces el mismo objeto. Pero también se requiere de ella que nos indique cuáles son las entidades básicas, qué entidades no básicas existen, y qué realidad tienen aquellas entidades que, aun no existiendo propiamente, de algún modo nos referimos a ellas con éxito y son relevantes en nuestro discurso.

Abordaré el viejo problema de si dos objetos pueden ocupar completamente el mismo espacio a partir de las versiones recientes del puzzle de una estatua y el material que la compone. Supongamos que Arjimi, tras seguir unos cursos de alfarería y arte oriental, decide iniciarse modelando una estatua de Buda. Así, el lunes coloca sobre la mesa de su estudio un recipiente con agua, una bolsa de yeso y botes con silicatos. El martes mezcla todo eso y forma un bloque homogéneo (al que llamaremos ‘Bloque’), y el miércoles lo modela con la forma de la estatua de Gautama (al que llamaremos ‘Buda’). Pero el jueves, desanimado con el resultado, deshace la estatua y vuelve a formar un trozo de arcilla. El problema es la relación entre los objetos de esos tres últimos días: las controvertidas relaciones entre Bloque y Buda.

La teoría estándar<sup>1</sup> acepta un principio lockeano según el cual si dos obje-

---

<sup>1</sup> La teoría estándar es la que acepta que dos objetos de distinto género (o pertenecientes a sortales diferentes) pueden ocupar completamente el mismo espacio a la vez cuando uno constituye al otro. Así, la relación de constitución sería diferente de la de identidad, y uno y otro serían *objetos espacialmente coincidentes*. Esta teoría, defendida originalmente por Wiggins (1968), cuenta entre sus adeptos –con variantes– a Doekpe (1982), Lowe (1983), Thompson (1983, 1998), Johnston (1992), Oderberg (1996) y Baker (1997, 2000) entre otros. No todos defienden la duplicidad de objetos por las mismas razones. P.e. para Baker (1997, 605) hay dos objetos porque, aun teniendo las mismas propiedades intrínsecas, tienen distintas propiedades relacionales, que fundamentan que sólo Buda sea esencialmente una estatua

tos ocupan completamente el mismo espacio entonces son uno. Pero ¿qué pasa el miércoles con Bloque y Buda? Son dos objetos que ocupan exactamente el mismo espacio, luego (aplicando el principio lockeano) son idénticos. Sin embargo, tal identidad parece violar la ley de Leibniz: que *dos individuos son idénticos sólo si tienen todas sus propiedades en común*, porque hay propiedades que se predicán de Bloque pero no de Buda, y también podría haber ocurrido a la inversa. En concreto, Bloque está sobre la mesa el martes y –presumiblemente– el jueves, pero Buda no. Entonces, ¿son o no idénticos Bloque y Buda el miércoles?

Hay varias teorías alternativas a la teoría estándar para resolver este problema, pero ninguna ha logrado un consenso sobre su viabilidad. George Myro (1986), siguiendo una intuición de Paul Grice, defendió una concepción según la cual Bloque y Buda serían sólo temporalmente idénticos, pero esto es tan implausible y problemático (siquiera porque viola descaradamente la transitividad de la identidad) que apenas nadie lo ha aceptado<sup>2</sup>. Más éxito ha tenido la doctrina de las partes temporales. Según esto, las entidades que en realidad existen son compuestos materiales extendidos espacio-temporalmente<sup>3</sup> o, si se prefiere, colecciones de partes temporales circunscritas espacialmente. Dado que Bloque y Buda vienen definidos por colecciones distintas son objetos distintos, si bien tienen una parte temporal en común: de hecho Buda es una parte espacio-temporal propia de Bloque. Si p.e. el jueves Buda hubiera sobrevivido a Bloque al reemplazar la arcilla de un brazo y seguir existiendo como estatua, entonces serían objetos distintos con una parte temporal en común, la del miércoles. No voy a entrar a considerar ninguno de los inconvenientes o ventajas que la metafísica tetra-dimensional plantea, y que han sido y siguen siendo abundantemente discutidos. Simplemente exploraré una alternativa para quienes no quieren servirse de ella.

Los mismos defensores de la teoría estándar concluyen que Bloque y Buda son objetos distintos, incluso el miércoles, porque se predicán diferen-

(una estatua tiene esencialmente unas propiedades relacionales con aquello que representa de las que carece un trozo de material). En varios casos la defensa de la teoría estándar se basa en los callejones sin salida de las demás alternativas.

<sup>2</sup> Aunque recientemente André Gallois (1998) ha presentado la defensa más detallada de la hipótesis de que los objetos pueden ser temporalmente idénticos. Esta hipótesis funciona especialmente con los casos de fusión y fisión de objetos cuando los objetos antecedentes o subsiguientes a la unificación son intrínsecamente indiscernibles.

<sup>3</sup> Entre los defensores de la identidad del trozo y la estatua sólo cuando se da la coextensión completa de sus partes temporales, Lewis (1986, 248 ss.) y Noonan (1993). Aunque para Lewis la identidad de ambos en este mundo es compatible con la no identidad de (algunas de) sus contrapartidas en otros mundos. La teoría tetra-dimensionalista se remonta a Quine.

tes propiedades de ellos. Pero ¿no viola eso el principio lockeano? ¿Cómo pueden *dos* objetos ocupar exacta y completamente el mismo espacio? La respuesta es que se trata de objetos de distinto tipo lógico (sort). Por ello hay que revisar el principio lockeano así: dos objetos *del mismo tipo* no pueden ocupar completamente el mismo espacio. No podrían compartir todo el espacio dos estatuas, o dos animales, pero no hay problema en que lo hagan un trozo de arcilla y una estatua, o una estatua y un pilar<sup>4</sup>.

Pero supongamos ahora el siguiente caso. Eufrasio forma el martes a la vez el bloque de arcilla y la estatua de Buda, justo al mezclar los componentes. Y el jueves lo(s) hace pedazos, con lo que Bloque y Buda comienzan y acaban su existencia al mismo tiempo. ¿No son entonces idénticos por tener, ahora sí, todas sus propiedades en común?

La respuesta de la teoría estándar es que siguen sin ser idénticos, pues aún poseen distintas propiedades modales: Bloque podría no haber tenido la forma de Buda; Buda podría haber sido formado a partir de una masa algo distinta de la de Bloque. Bloque y Buda son sólo objetos *espacialmente y temporalmente coincidentes*. La relación entre ellos no es la identidad, sino la *constitución*: Bloque constituye a Buda.

Esta respuesta, que es la que más consenso congrega, no está exenta de dificultades. P.e. ¿No es eso multiplicar los entes sin necesidad? ¿Cuántos objetos pueden ocupar a la vez el mismo espacio? ¿Por qué no se suman sus propiedades –p.e. sus masas o sus precios– como se suman los objetos? ¿Cuándo dos objetos pertenecen a sortales diferentes y, por ende, sí pueden ocupar el mismo espacio? Y, sobre todo, ¿se respeta en verdad el principio lockeano?

Además, apelar a las propiedades modales para diferenciar dos objetos plantea un problema: hasta qué punto son propiedades genuinas las propie-

---

<sup>4</sup> Oderberg (1996, 149 ss.) ha señalado que incluso esta versión del principio es falsa, pues hay contra-ejemplos leibnizianos: dos sombras o dos rayos de luz pueden compartir por completo el mismo espacio al mismo tiempo. Por tanto el principio debería restringirse así: dos sustancias pertenecientes al mismo género sustancial no pueden estar en el mismo sitio al mismo tiempo. Oderberg se esfuerza en demostrar que todos los supuestos ejemplos de coincidencia espacial completa de sustancias (charcos (!), nubes) son inválidos (157 ss.). Shorter (1977, 403) argumentó in extenso que *distintos tipos* de nubes pueden ser completamente coincidentes por un tiempo, siempre y cuando luego vuelvan a separarse y haya formas de reidentificar cada una tras la disgregación. Es destacable que todos los contraejemplos a la tesis de Wiggins-Locke se basan en entidades que o muy dudosamente son sustancias (nubes) o claramente no lo son (charcos, sombras, haces de luz...). Por eso varios de los defensores actuales de la teoría estándar restringen el principio lockeano en términos de que dos sustancias no pueden compartir completamente el mismo espacio a la vez. Naturalmente, esto nos retrotrae al difícil problema de la individuación de las sustancias.

dades modales. Pues las propiedades modales parecen parasitarias de las reales –qué es efectivamente posible para una entidad parece depender de cómo es realmente esa entidad– pero si no hay diferencia en las propiedades reales de ambos objetos, ¿de dónde surge la diferencia modal?

Aquí topamos con el problema del esencialismo. El esencialista insistirá en que, para la identidad de un individuo, no sólo es relevante la lista completa de sus propiedades, sino también cuáles son esenciales y cuáles no, pues eso afecta a su identidad. Así, en nuestro segundo ejemplo, con Eufrasio, si bien Bloque tiene forma de estatua durante toda su existencia y Buda también, para el primero se trata de algo accidental, mientras que para Buda es esencial ser estatuiforme; de ahí la no identidad entre ambos. Es decir, para el esencialista el principio leibniziano de identidad de los indiscernibles incluye las propiedades modales tanto como las reales.

Frente a esta respuesta, otra alternativa, también minoritaria, es afirmar que, si bien Bloque podría no haber tenido la forma de estatua o Buda podría haber comenzado a existir después de Bloque, o más en general, que si bien uno y otro podrían haber tenido propiedades diferentes, de hecho tienen todas las propiedades en común, y por ende son idénticos, aunque contingentemente idénticos. Esta fue la opción de la identidad contingente, seguida por Alan Gibbard (1975), y con la cual comparten importantes aspectos las teorías de Lewis y Gallois. Aunque impecable desde el punto de vista formal, la propuesta de Gibbard viola la necesidad de la identidad de Kripke:  $\forall x \forall y [(x=y) : \sim (x \neq y)]$ . Y parece un principio bastante sensato que si dos cosas son idénticas entonces necesariamente lo son, que la identidad es transitiva también a través de los mundos posibles.

No mucha más adhesión ha logrado la hipótesis de la identidad relativa de Peter Geach (1980, 215 ss.): que dos individuos pueden ser el mismo  $F$  y distinto  $G$ , de modo que Bloque y Buda pueden ser el mismo trozo de arcilla, pero no la misma estatua –porque Bloque no es una estatua–. El rechazo generalizado a tal propuesta procede de que la identidad es una relación absoluta, y no dependiente del sortal. Esto es, se supone que cada entidad cae esencialmente bajo un único sortal, aunque puedan predicarse accidentalmente diversos sortales de ella, y que sólo el sortal esencial es relevante para su identidad individual.

Así las cosas, parece que quedan sólo dos alternativas: o el nihilismo o aceptar la doctrina de las partes temporales. Porque, puestos a admitir que comparten el mismo lugar dos objetos, ¿por qué no un número indefinido de ellos? Pues ¿cómo individuar trozos, agregados y masas? ¿O aceptamos la ontología tetra-dimensionalista? Entonces, no hay problema en que dos obje-

tos puedan compartir una parte espacio-temporal (o varias). Pero, si dos objetos comparten todas sus partes temporales, entonces son uno: la identidad será el caso límite de la superposición entre partes temporales. Supongamos que aceptamos que, en nuestro primer ejemplo, con Arjimiro, se trata de dos objetos, puesto que comparten la parte temporal del miércoles, pero no las del martes y jueves. Pero que en el segundo caso, el de Eufrasio, al compartir todas las partes temporales, son objetos tetra-dimensionalmente indiscernibles, y por ende idénticos. Ahora bien, puestos a aceptar partes temporales, ¿por qué no incluir también en nuestra ontología partes modales, y requerir la mismidad de ellas para la identidad?<sup>5</sup> Tal vez suene extravagante pensar en los objetos como desperdigados a través de los mundos posibles, pero quizá no mucho más que pensar en ellos como desperdigados a través de los momentos del tiempo.

## 2. La propuesta de Burke

Hasta aquí el problema. La cuestión es cómo proceder si: 1) queremos salvaguardar el principio lockeano de un solo objeto (completo) por lugar o volumen; pero 2) rechazamos todas las concepciones alternativas de la identidad y la ontología de las partes temporales, y 3) aceptamos la realidad y relevancia para la identidad de *todas* las propiedades (modales, disposicionales<sup>6</sup>, probabilísticas, causales, relacionales).

El punto tres nos compele a esto: dado que Bloque y Buda, aun teniendo

---

<sup>5</sup> Kit Fine (1994, 151 ss.) ha defendido que la mismidad de partes modales es necesaria para la identidad, pero no suficiente (considerarla necesaria y suficiente es lo que él denomina extensionalismo modal), pues puede ocurrir que dos objetos espacial, temporal y modalmente indiscernibles tengan una distribución distinta de la relación entre el todo y las partes. No obstante, quizá el extensionalismo modal sólo sea inválido si se aceptan, y mezclan, dos criterios de existencia para objetos no estructurados: el *agregativo*, según el cual un objeto existe cuando cualquiera de sus partes existe (como ocurre para el tetra-dimensionalista con los objetos, que existen cuando existe alguna de sus fases temporales), y el *compositivo*, según el cual un objeto existe sólo cuando todos sus componentes existen. Pero lo discutible es que *existan* objetos formados con criterios *mixtos*. Por lo demás, convengo con Fine (155) en que, aunque fuese posible, no es deseable aceptar conjuntamente ambos criterios, y en que el segundo es preferible. Pero entonces, ¿no hay que reivindicar el extensionalismo modal? (al que, por cierto, denominar “extensionalismo” es algo desorientador).

<sup>6</sup> Para ilustrar la diferencia disposicional: mientras que, entre los devotos del budismo, Buda suscita siempre sentimientos religiosos, Bloque sólo lo hace cuando –y gracias a que– adopta la forma de estatua de Gautama. Esto ilustra que las diferencias en propiedades disposicionales, relacionales, causales etc. van juntas.

los mismos límites temporales, poseen distintas propiedades modales (distintas condiciones de persistencia) tienen que contar como dos objetos distintos. Pero el punto uno nos obliga a esto: no pueden existir los dos a la vez ocupando exacta y completamente el mismo espacio. Luego sólo puede existir uno de los dos, pero ¿cuál? La respuesta que encuentro adecuada es que siempre que un objeto *está constituido* por otro, lo correcto es decir que *existe* propiamente sólo el constituido, no el constituyente. Si se quiere un nombre para este principio podemos denominarlo *primacía ontológica de los preponderantes*<sup>7</sup>. Este es el modo de evitar contar dos veces el mismo objeto, y de evitar todos los problemas acerca de las supuestas “relaciones entre ambos”. Así, en el ejemplo de Eufasio, nunca ha existido Bloque, sino sólo la estatua, es decir, Buda.

M. Burke [1994, en Rea (1997) 247 ss.] ha defendido (1) sin apelar a ninguna de las anteriores teorías problemáticas, alegando que el miércoles (en nuestro primer ejemplo) existe un único objeto que es una estatua y un bloque, pero que este bloque no es idéntico con el bloque del martes, justo por ser idéntico a una estatua. Por otra parte, reconoce que el bloque del jueves, distinto del bloque del miércoles, sí es idéntico con el bloque del martes, lo que le compromete a aceptar la existencia intermitente, algo que él defendió ya en un artículo de 1980. Burke rechaza dos de las suposiciones de la concepción estándar: que los objetos que satisfacen un sortal dado invariablemente tienen las condiciones de persistencia asociadas con ese sortal, y que dos sortales son co-satisfacibles sólo si las condiciones de persistencia asociadas con uno son las mismas que las asociadas con el otro<sup>8</sup>. La idea de Burke es que la mayoría de los objetos (o todos) caen bajo más de un sortal, pero que sólo uno de ellos es el dominante: el que suministra las condiciones de persistencia del objeto en cuestión (dado que acepta, eso sí, que cada objeto sólo puede tener asociado un conjunto de condiciones de persistencia). En nuestro caso, la estatua de Buda es la que proporciona las condiciones de persistencia<sup>9</sup>. Mi réplica es que, si un objeto sólo puede tener las condiciones de

<sup>7</sup> El constituido es preponderante sobre el constituyente con respecto a la existencia en el sentido aristotélico en que la forma prepondera sobre la materia con respecto a la *Physis*.

<sup>8</sup> Esto fue defendido p.e. por Lowe (1983, 54), alegando que si un individuo cae bajo dos sortales estos tienen que tener criterios de identidad idénticos, so pena de que el individuo pueda dejar de existir y seguir existiendo a la vez.

<sup>9</sup> Eso hace que para Burke los dos objetos sean estrictamente idénticos: dado que el bloque asume las condiciones de persistencia de la estatua sus propiedades modales son las mismas. Si fuera aplastado, seguiría siendo un bloque, pero ya no el mismo bloque. Rea (2000, 175) ha defendido ulteriormente esta postura, insistiendo en que hay que rechazar el principio según el cual “para cualquier género K, donde quiera que haya un K, hay algo que tiene las propiedades esenciales de un K”. Mi hipótesis, empero, conservará tal principio.

persistencia asociadas con un único sortal (el dominante, como reconoce Burke), entonces es como mínimo *desorientador* decir que existe en el mismo sitio otro u otros objetos *idénticos con el primero*, si bien asociados a sortales diferentes. Pese a las explicaciones de Burke, sortales y condiciones de persistencia han de ir juntos –so pena de recibir las objeciones que señala Lowe, incluido que varios objetos tendrían condiciones de persistencia muy distintas de lo que parece– y decir que un objeto puede caer bajo un sortal pero tener las condiciones de persistencia de otro me parece inaceptable<sup>10</sup>. Decir que el miércoles hay un bloque tal que sus condiciones de persistencia son las mismas que las de la estatua *equivale* a decir que no existe sino la estatua. Pero si se insistiera en desligar los sortales de las condiciones de persistencia, entonces habría que concluir que lo que determina qué existe y qué no son estas últimas y no los sortales. En uno u otro caso la conclusión es la misma: el miércoles sólo existe la estatua.

Volviendo entonces al primer ejemplo de Arjimi, Bloque no existe el miércoles, pero el trozo del jueves es plausiblemente el mismo que el del martes, ya que se componen de las mismas partes (en cualquier sentido de ‘parte’), éstas se hallan dispuestas igualmente (supongamos), y, en consecuencia, el trozo tiene la misma configuración. Pero en tal caso Bloque posee una *existencia intermitente*, pues existe martes y jueves, pero no el miércoles. De modo que, presentar como aceptable el principio de primacía ontológica de los preponderantes comporta defender adecuadamente la noción de existencia intermitente.

### 3. Explorando la existencia intermitente

Esta noción no es inicialmente muy atractiva, porque parece que va en contra de la continuidad espacio-temporal que requeriría la identidad numérica a lo largo del tiempo. La idea de que algo tan pronto aparezca como desa-

---

<sup>10</sup> Baker (1997, 618) ha objetado que hay argumentos esencialistas a favor de que Bloque nunca puede ser esencialmente una estatua. El aristotelismo implica que toda cosa concreta pertenece esencialmente a un género, y a no más de uno, y que sus propiedades esenciales son las de su género o las implicadas por él. Entonces, si Bloque es esencialmente arcilla (compacta), no puede ser esencialmente estatua, dado que son géneros diferentes y las propiedades del primero no implican las del segundo –pues no todas las piezas de arcilla son estatuas. Pero este argumento es circular contra Burke: él diría que el bloque del martes y el del miércoles no son el mismo, justo porque el primero es esencialmente arcilla y el segundo esencialmente estatua. Lo discutible es que un bloque de arcilla pueda ser esencialmente algo distinto de un mero bloque de arcilla.

parezca de la existencia sin dejar rastro es chocante. Locke lo expresó diciendo que ninguna entidad puede tener dos orígenes de existencia. Pero este principio es ambiguo. Entendido analíticamente es trivialmente verdadero, porque si algo *nace* o *se origina* por segunda vez, por definición no se trata de su origen o nacimiento, sino de su vuelta a la existencia, de un renacer. Pero esto, obviamente, es insustancial. Ahora bien, entendido sintéticamente tal principio parece falso (hay muchos contra-ejemplos). Las entidades corporativas, sociales y artefactos pueden, sin duda, volver a la existencia. ¿Pueden volver a la existencia entidades individuales: seres vivos, personas? En cuanto a la posibilidad lógica, no parece haber problema en que una persona fallecida vuelva a la existencia. Así, cuando Atenágoras era puesto en dificultades acerca de la resurrección de los cuerpos en el caso de que alguien se ahogara en el océano y fuera devorado por miles de peces, respondía que la omnipotencia divina podría rastrear y recuperar cada trozo devorado para, el día del Juicio, recomponer y resucitar al difunto. En todo caso, hace falta la permanencia de algo que permita la restitución del original, y no una mera reproducción de una copia indiscernible, ya sea ese algo el cuerpo muerto conservado, la colección de sus moléculas, el cerebro, la memoria y rasgos psicológicos, su alma o lo que sea. Es decir, la existencia intermitente ha de basarse en algún fundamento permanente (esta es la verdad de la continuidad espacio-temporal necesaria para la mismidad).

Con ello podemos reformular así el principio lockeano; *si algo deja absolutamente de existir, entonces no puede volver a existir*. Si no se entiende de modo analítico, esto parece correcto: tiene que haber algún fundamento o substrato que permita la *vuelta a la existencia*. La idea de hiatos espacio-temporales absolutos en la existencia de un individuo va contra su continuidad espacio-temporal mínima (principio básico de la identidad y la individuación). Si un objeto fuese aniquilado por completo sin dejar rastro, no habría fundamento para decir que un objeto futuro es el mismo que el aniquilado.

Volvamos ahora a nuestro primer caso, y supongamos que el viernes Arjimirot vuelve a modelar la estatua de Gautama con el trozo de arcilla de marras. Entonces Buda ha tenido una existencia intermitente entre el miércoles y el viernes, gracias a que su materia seguía existiendo –y en condiciones apropiadas– el jueves. Algo diferente atañe a la existencia intermitente de Bloque. En nuestro ejemplo, la entidad sobrevenida (el bloque de arcilla) no se desintegra cuando se compone la estatua, sólo se transmuta. Por ello, aunque no es propio decir que existe, parece desorientador decir simplemente que no existe, lo mejor es decir que sólo *subsiste*. El principio general es: cuando dos objetos son espacialmente coincidentes, y uno constituye al otro,

el constituido es preponderante, y es el que propiamente existe. El constituyente es preponderado y lo propio es decir, no que existe, sino que subsiste.

Ahora bien, en este ejemplo parece que el principio funciona, porque efectivamente una estatua de lo que sea no es un “mero trozo” de ese material. Pero cuando se generaliza el caso, la idea de que sólo existe el objeto preponderante es menos plausible. Una estatua de arcilla no es sólo un trozo de arcilla, sino también un conglomerado de moléculas de arcilla, 10 kg. de arcilla etc. Pero entonces ¿son los 10 kg. de arcilla del martes los mismos que los 10 kg. de arcilla del miércoles? Si respondemos afirmativamente, como parece plausible, entonces los 10 kg. del miércoles han de ser un objeto distinto de la estatua, dado que los 10 kg. del martes obviamente son distintos de la estatua. En tal caso, el miércoles volvemos a tener *dos* objetos coincidentes: la estatua y los 10 kg. Si, con Burke y Rea, decimos que no, dado que los 10 kg. del miércoles son idénticos con la estatua y los del martes no, entonces tenemos la chocante conclusión de que los 10 kg. de arcilla del martes y los 10 kg. del miércoles no son los mismos, a pesar de estar compuestos por las mismas partes y de ser espacio-temporalmente continuos (al igual que la lana que compone un jersey no sería la misma antes y después de ser tejido el jersey, dado que sólo la segunda *es idéntica* con el jersey). Pero esto es muy implausible. Mi posición me compromete a decir que los 10 kg de arcilla no existen el miércoles, dado que en su lugar hay una estatua. ¿No es esto al menos igual de extravagante? Mi respuesta es que ni siquiera el martes existen los 10 kg de arcilla. Lo que existe, acaso, antes que el *bloque* de arcilla, es el agregado de moléculas de arcilla<sup>11</sup> (que pesa 10 kg.). Dicho agregado deja de existir cuando tal masa constituye un bloque (o sea, cuando hay consistencia y contigüidad espacial entre todas las partes), igual que tal bloque deja de existir cuando se convierte en una estatua. Lo único que existe el miércoles, pues, es una estatua, que es de arcilla, y que pesa 10 kg. Ni 10 kg. de arcilla, ni un agregado de moléculas de arcilla, ni siquiera un bloque de arcilla existe propiamente el miércoles; solamente subsisten (los dos últimos) en la estatua.

---

<sup>11</sup> Agregados serían las entidades compuestas mínimas existentes, unidas por contacto entre todas sus partes (p.e. los montones). Cuando hay solidez y consistencia entre las partes hablamos de trozos, pedazos, bloques etc. No veo buenas razones para contar como objeto la suma *arbitraria* de cantidades de cierta materia desperdigada. Esto no significa que no pueda haber objetos desperdigados, como quizá las piezas de un reloj desmontado, cuando hay una estructura y función común entre las partes.

#### 4. Existencia, subsistencia y supersistencia

Volviendo a la existencia intermitente, en general hay dos modos de volver a la existencia. Un objeto subsistente vuelve a existir cuando pierde la forma preponderante y recupera la previa (o simplemente recupera la ausencia de forma definida manteniendo consistencia y homogeneidad, si se trata de un trozo, o la mera proximidad espacial entre partes, si se trata de un agregado): p.e. Bloque, si Buda se espachurra; los silicatos, si los separamos de Bloque; la *colección* de piezas de un reloj, cuando este se desmonta; la colección de tablones del barco de Teseo, cuando estos se desmantelan; el agregado de granos de arena, cuando un castillo de arena se desmorona, etc.

Pero también se puede volver a la existencia cuando un objeto adquiere una forma más compleja que ya había poseído previamente. P.e. si volvemos a formar a Buda desde Bloque hecho una bola. Así como decimos que Bloque subsiste en Buda, podemos decir que, tras haber sido formado por vez primera, Buda *supersiste* en Bloque. ¿En qué consiste, entonces, la supersistencia, que posibilita la existencia intermitente de las entidades preponderantes?

Un objeto A supersiste en otro B cuando: 1) A no existe actualmente, 2) B existe actualmente, 3) A existió y estuvo constituido<sup>12</sup> por B, 4) es posible que B vuelva a constituir A. La supersistencia es asimismo condición suficiente para la posibilidad de la existencia intermitente. Pero la vuelta a la existencia es mucho más fácil desde la subsistencia que desde la supersistencia, por la sencilla razón de que es más fácil perder una determinada forma y configuración que readquirir una perdida. Además, la supersistencia viene también limitada por condiciones materiales: aunque volvamos a formar una estatua con la misma configuración, no será la misma si la materia ha sufrido cambios importantes. No obstante, los ejemplos de existencia intermitente gracias a la supersistencia abundan: un local cerrado que era un restaurante vuelve a funcionar con el mismo dueño, nombre, cocinero y carta de platos (aunque, presumiblemente, distintos precios, camareros, mobiliario...); una línea de ferrocarril clausurada vuelve a abrirse entre Lugo y Santander con los mismos horarios, trayectos, paradas y número de trenes (aunque con nuevos trenes y personal); las repúblicas de la ex URSS vuelven a unirse en una nación, recuperando la antigua Constitución y denominación; un cuerpo humano criogenizado que vuelva a la vida; el barco de Teseo cuando vuelven a ensamblarse los tablones originales. En suma, siempre que una determina-

---

<sup>12</sup> Elucidar hasta el final la relación de constitución no es tarea fácil (cf. Thompson, 1998, 157 y ss.). Daré por sentado que tenemos una noción intuitivamente suficiente de en qué consiste tal relación.

da estructura y función más compleja vuelve a recuperarse con los componentes (relevantes) originales. Obviamente puede haber muchos casos dudosos entre ser una vuelta a la existencia o una entidad distinta, cuando los criterios de persistencia e identidad no son precisos. Esto le ocurre con frecuencia a clubes, sociedades, grupos y demás entidades corporativas que carecen de criterios de identidad estricta. La literatura reciente sobre identidad personal está repleta de ejemplos que pretenden mostrar que incluso aquí se carece de criterios de identidad precisos<sup>13</sup>.

La subsistencia suscita inquietantes cuestiones. Una es esta: si un objeto, que existe, está constituido por varios, ¿existen o subsisten los diversos constituyentes? Por ejemplo, ¿existen o subsisten las ruedas, volante, asientos etc. de un coche? ¿Y sus partes no individuadas, p.e. un decímetro cuadrado de chapa? No hay problema en admitir que los objetos que constituyen (formando parte propia de) un objeto mayor existen, pues en ese caso nunca se viola el principio lockeano, ya que no hay superposición espacial completa, y consiguientemente los objetos poseen distintas propiedades: una rueda del coche no pesa lo mismo que el coche, ni es igual de grande, ni tiene la misma resistencia, ni cuesta lo mismo, ni (quizá) está igual de gastada. Sólo hay que negar la existencia *cuando un único* objeto constituye *completamente* otro.

También surgen diversas cuestiones relativas a la supersistencia. Por ejemplo, si varios objetos, que actualmente existen, han constituido otro objeto en el pasado, ese otro ¿supersiste o existe desperdigado? En general, parece más bien que no existe, que sólo supersiste, aunque esto dependerá del tipo de objeto, y de en qué condiciones nuestra ontología acepte la existencia desperdigada de objetos (ésta será más plausible cuando se trate de objetos que se compongan de partes de suyo separadas, aunque espacialmente próxi-

---

<sup>13</sup> Lorenzo Peña ha objetado que todos los casos putativos de existencia intermitente se refieren a entidades que propiamente carecen de individuación, como las entidades corporativas, asociaciones y demás, pero que las entidades genuinas, como los animales, una vez desaparecidas parece imposible que vuelvan a la existencia. Es cierto que la existencia intermitente de personas o animales parece físicamente imposible, pero su posibilidad lógica vendría dada o bien porque tuviesen un principio de individuación no físico que persistiera tras la corrupción del cuerpo, o bien porque un ser omnisciente y omnipotente mantuviera los trazos de sus componentes materiales relevantes y/o de la información que constituyera su identidad y fuese capaz de reconstituirlos. En todo caso, la existencia intermitente de animales y humanos parece imposible desde el punto de vista meramente físico *una vez el cuerpo se ha destruido por completo*, pero p.e. en el caso de la criogenización, donde el cuerpo recién muerto se conserva congelado, parece factible la vuelta a la existencia. De hecho, se han realizado experimentos con perros a los que se ha mantenido criogenizados durante unas horas, y luego han revivido. Creo que ese es un buen ejemplo de existencia intermitente.

mas, como un traje de luces). Y supersiste sólo cuando es realmente posible<sup>14</sup> que vuelva a la existencia. Pero como no siempre podemos determinar si un objeto puede efectivamente volver a la existencia, no siempre es fácil saber si supersiste o si, simplemente, ya no existe.

En definitiva, la existencia intermitente puede darse siempre que los objetos subsistan o supersistan. Así, cada una es condición suficiente para la posibilidad de la existencia intermitente. Pero ¿cuáles son las condiciones de subsistencia y supersistencia para los objetos? *Un objeto que, habiendo existido previamente, puede (física y fácticamente) volver a la existencia: subsiste cuando constituye completamente un objeto existente; supersiste cuando existe el objeto u objetos que lo constituyeron*<sup>15</sup>. Que algo pueda efectivamente volver a la existencia es importante para caracterizar la subsistencia como posibilidad de la existencia intermitente. En nuestro primer ejemplo, si el miércoles Arjimiro cuece en el horno la estatua de Gautama, de modo que al alterarse la estructura molecular de los silicatos, la estatua ya no puede remodelarse en un trozo de forma indefinida, sino sólo romperse en pedazos, entonces Bloque ya no subsiste, porque de hecho no puede volver a la existencia. Este es otro ejemplo de por qué la posibilidad física no basta. Aunque sea físicamente posible separar los átomos uno a uno, volver a agruparlos molecularmente como estaban y con las moléculas configurar de nuevo el

---

<sup>14</sup> La posibilidad de volver a la existencia que requiere la supersistencia no puede ser la mera posibilidad lógica, pues entonces casi cualquier cosa que previamente haya existido supersistirá en sus componentes –próximos o últimos– dado que es lógicamente posible que esos componentes se vuelvan a reunir en el modo en que lo estuvieron una vez. Casi lo mismo ocurre con la posibilidad física. Si alguien es devorado por miles de peces en el fondo del océano, no es físicamente imposible que cada una de sus moléculas en el momento de la muerte vuelva a congregarse con el orden que tenía. Pero esta posibilidad física parece irrelevante respecto de la *posibilidad real* o fáctica de recuperar la vida del difunto. Decir de él que “supersiste” en el fondo del océano es poco más que un modo poético de decir que ha pasado irremisiblemente a “mejor vida”. Entiendo, pues, que la supersistencia se da sólo cuando existen medios efectivos para hacer volver a la existencia a aquel o a aquello que la disfrutó.

<sup>15</sup> Subsistencia y supersistencia vienen así definidas como modos de vuelta posible a la existencia. Por tanto, no es pertinente decir que Buda supersiste en el trozo de arcilla antes de que sea formado (en tal caso toda estatua posible supersistiría en todo trozo maleable de materia), ni tampoco decir que, en el ejemplo de Eufrasio, Bloque subsiste en Buda: en el caso de la superposición espacio-temporal completa de Bloque y Buda, Bloque no existe simpliciter. El criterio expresa ambas en términos de condiciones suficientes, pero deja abierta la cuestión de las condiciones necesarias: un reloj supersiste si todas sus piezas siguen existiendo, aunque se hayan desperdigado y perdido; eso no prejuzga que el reloj no pueda supersistir también si alguna pieza insignificante se ha destruido de forma irreparable. En general, el criterio de supersistencia de un objeto será parasitario de sus condiciones de persistencia y de su criterio de identidad a lo largo del tiempo.

bloque de arcilla pre-cocida, eso no es factible, y por ello, una vez horneada la arcilla, Bloque ya no subsiste.

¿Es nuestro primer ejemplo un caso de existencia intermitente? Cuando decimos que hay un bloque, trozo o pedazo de algo, conversacionalmente implicamos que no hay ninguna estructura reconocible y categorizable como objeto de un tipo específico (estatua, vasija, ladrillo etc.). Por tanto, si 'trozo' significa 'mero trozo', no hay un trozo cuando el trozo tiene una forma determinada categorizable bajo otro concepto más específico. Lo mismo vale de 'bloque' y de 'agregado de moléculas' etc. Un trozo de pan, un bloque de yeso, o un pedazo de carne no son un mero agregado de moléculas de pan, yeso o carne. El principio general es: *Si x puede describirse bajo conceptos que pertenecen a tipos lógicos diferentes, sólo es adecuada la descripción en términos del concepto de máxima especificidad.* Esto tiene un contra-ejemplo que no debe inquietarnos: si hay sentado en la silla un hombre de Murcia, ¿no hay un hombre, sino un murciano? La pregunta por lo que hay indaga por el qué es, por la sustancia. Por tanto el principio ha de reformularse así: *Si x puede describirse bajo conceptos que pertenecen a tipos lógicos diferentes, sólo es correcta la descripción en términos del concepto de sustancia de máxima especificidad.*

## 5. Objeciones y casos problemáticos

Este es un criterio ontológico general y por ello no puede resolver de por sí los casos problemáticos particulares que puedan presentarse. Estos son casos que sólo el especialista en el campo determinado podrá resolver, pues sólo él puede decirnos cuál es el concepto de sustancia de máxima especificidad en su campo. Pero hay algunos ejemplos intrigantes sobre los que no hay expertos a quienes consultar. ¿Qué ocurre en el caso de un sofá-cama que ejerce de sofá durante el día y de cama por las noches? Aquí hay varias respuestas posibles: existencia intermitente, objetos coexistentes todo el tiempo (que acaso se constituyen mutuamente), o bien un único objeto distinto, que no es ni un sofá ni una cama. La respuesta depende también de cómo esté diseñado el objeto.

Otra situación compleja se da cuando un único objeto constituye dos entidades con la misma estructura pero diferentes funciones a la vez. P.e. la estatua de Buda se convierte en una columna; ¿qué objeto existe entonces? Esto plantea un problema general: cuándo un objeto pertenece a la vez a dos categorías de sustancia. En estos casos es relevante conocer la historia del obje-

to para dar la respuesta. Este no es sino el problema de reconocer cuál es el sortal dominante en un objeto, o sea, el que nos dice lo que el objeto es. Burke ha afirmado que es “aquel cuya satisfacción entraña la posesión del mayor *ámbito* de propiedades” (1994, 252). Así, ‘estatua’ domina sobre ‘bloque’ porque posee propiedades estéticas *además* de las materiales, o ‘persona’ domina sobre ‘cuerpo humano vivo’ porque posee propiedades psicológicas y morales *además* de las biológicas.

Pero Rea (2000, 183 ss.) ha objetado que tal criterio es vago y que el propio Burke señala algunos contra-ejemplos, si bien serían “atípicos” (p.e. una obra de arte amateur, pero hecha con materiales muy valiosos, en la que el sortal dominante sería p.e. trozo de platino). Y Rea señala objeciones adicionales. La primera es que en muchos casos –como el del sofá-cama– el criterio no da una respuesta clara. Y la segunda es que, si nos da una respuesta, parece que en otros casos no atípicos nos da una respuesta equivocada. Lo primero se produce cuando un objeto pertenece a más de un género de artefacto. P.e. muchas estatuas son pilares, o hachas son martillos. Pero no parece que ninguno de estos géneros abarque un ámbito de propiedades mayor que el otro: ahí el criterio guarda silencio.

Burke puede replicar que en ese caso el objeto es una “estatua-pilar”, lo cual abarca un mayor rango de propiedades que estatua o pilar por separado, pues contiene las propiedades estéticas de lo primero y las funcionales de lo segundo. Rea objeta que esto suscita problemas adicionales. P.e. si un escultor hace una estatua, pero luego se usa como pilar, ¿qué objeto hizo el escultor? ¿Al usarlo como pilar se destruyó la estatua? Acaso, si nadie sabe en qué va a parar un objeto, ¿nadie puede conocer sus propiedades esenciales? Tal vez no sea descabellado reconocer que nadie conoce las propiedades esenciales de un objeto, o que usar como pilar una estatua equivale a destruirla. Pero si aceptamos esta línea de razonamiento, surge el segundo problema: ¿qué sucede cuando algo es a la vez artefacto y género natural? Aplicando la lógica de Burke, una mata que es una barrera es una mata-barrera, y un humano que es una pieza de un Belén, es un humano-pieza-de-Belén, pues esos sortales poseen la máxima amplitud de propiedades. Sin embargo, obviamente en estos casos el género dominante es el natural.

El problema emana de que Burke nos ofrece un criterio por el cual podríamos simplemente listar los géneros a los que un objeto pertenece y decidir, solamente sobre la base de hechos generales acerca de las relaciones entre géneros, qué género domina al resto. Pero Rea duda de que pueda haber un criterio semejante satisfactorio. Para él la dominancia depende de las propiedades esenciales, con lo que propone este criterio:

Para cualquier  $x$ ,  $K$  es el género dominante de  $x$  sólo en caso de que (i)  $x$  es esencialmente un  $K$ , y (ii) para cualquier género  $K'$  tal que  $x$  es esencialmente un  $K'$ , que  $x$  sea un  $K$  entraña que  $x$  sea un  $K'$ .

Éste criterio tendría tres ventajas: explicar los casos corrientes, explicar por qué es tan difícil ver la respuesta adecuada en los casos difíciles –porque no sabemos qué es esencialmente ese objeto– y finalmente permitir que para algunos géneros sea posible a veces dominar y a veces ser dominado por otros. P.e. en el caso del David que es un pilar, el criterio es condicional: si eso es esencialmente una estatua, entonces el género estatua domina; si es esencialmente un pilar, domina el género pilar, y si es esencialmente una estatua-pilar, ese es el género dominante. En el caso del objeto que pertenece a un género natural y a uno artificial, está claro que el género natural es dominante, porque es lo que el objeto es esencialmente –un hombre-pieza-de-Belén es esencialmente un hombre, como una concha-cenicero es una concha–. Ahora, supongamos un caso en que la erosión produce en la roca la figura de una estatua de Elvis. El criterio de Burke nos fuerza a decir que es una estatua; el de Rea deja abierto que lo consideremos esencialmente una estatua o una roca. De modo que este podría ser un caso en que “trozo de roca” domina sobre estatua, incluso si habitualmente ocurre lo contrario.

El criterio de Burke, como cualquier criterio que pretenda decirnos cuáles son las propiedades esenciales, *es incompatible* con concepciones que reflejan algunas intuiciones básicas, en este caso con las convencionalistas que nos dicen que las propiedades esenciales de algunas cosas dependen, no sólo de cómo están dispuestas sus partes, sino de las intenciones humanas para con esas cosas. El criterio de Rea no se compromete de antemano ni con los convencionalistas ni con los contrarios. Así, que ese criterio no sea informativo sobre las propiedades esenciales parece una ventaja. El criterio de Rea simplemente muestra que en algunos casos no sabríamos qué respuesta dar sin conocer la historia del objeto, incluyendo las intenciones –si las hay– con las que fue hecho, sus usos, etc. Tiene la desventaja de que no ofrece una respuesta automática y clara allí donde el de Burke sí lo hace, pero en ontología tales respuestas son casi siempre sospechosas.

Por su parte, K. Hawley (2001, 153 y ss.) ha señalado la siguiente objeción de carácter más general a la posición de Burke: la idea de que un bloque de bronce deja de existir al adquirir la forma de estatua (bien sea para convertirse en uno distinto, como afirma Burke, bien sea para desaparecer, como afirmo yo) parece increíble, porque al fin y al cabo el bloque y la estatua se componen de exactamente las mismas partes (supongamos que la estatua se ha modelado sin quitar nada del bloque de bronce). Además, la diferencia

entre ser o no una estatua puede ser muy pequeña, de modo que parece improbable que una transición nimia produzca la *destrucción* del bloque. ¿Por qué habría de destruirse el trozo de bronce original al crearse una estatua? Presumiblemente porque alguien tuvo la intención de modelarla<sup>16</sup>. Pero entonces, el bronce podría haber sufrido cambios de configuración cualitativamente iguales sin ser destruido, de haber sido producidos por la naturaleza. Esto produce la chocante conclusión de que *los mismos cambios cualitativos* pueden generar, no ya la producción o no de una estatua, sino tanto la supervivencia como la extinción de la pieza de bronce, dependiendo de nuestras intenciones, lo cual otorgaría a las intenciones un destacable poder de creación o destrucción a voluntad. Esto comporta, según Hawley, una suerte de psico-destrucción, que nos capacitaría para destruir piezas de bronce “por puro poder mental” e intención, lo cual es obviamente absurdo. Aplicado a nuestro ejemplo de Elvis y la roca, Hawley da por sentado que si la figura es producida por la erosión no es una estatua, y que, por ende, los mismos cambios cualitativos en la roca original pueden ocasionar o no la “destrucción” de la roca, según hayan sido producto de la mano del hombre o de la naturaleza, respectivamente.

Una posible réplica a Hawley es que, si adquiere la figura de Elvis, la roca deja de ser una mera roca para convertirse en estatua, con independencia de cómo haya ocurrido el proceso. Esa sería quizá la respuesta de Burke. Pero si seguimos la línea de Rea, que deja abierta la posibilidad de que sólo haya estatua cuando ha intervenido la mano del hombre, entonces hay que conceder a Hawley que la intención humana puede no sólo crear estatuas, sino “hacer desaparecer rocas”. Sin embargo, hay que reparar en que los cambios cualitativos que sufre la roca *no son los mismos* cuando proceden del viento que cuando provienen del cincel del escultor<sup>17</sup>. Si fueran idénticos ¡sería imposible que unos logran constituir una estatua y otros no! Pero, si hemos de admitir estatuas en nuestra ontología<sup>18</sup>, y de dos objetos cualitati-

---

<sup>16</sup> En realidad, esta objeción no se aplicaría al criterio de Burke, para quien cierta configuración compleja convierte automáticamente a un cierto trozo de materia en estatua o en el pertinente sortal más complejo, sino al de Rea o al de un convencionalista que piense que sólo el haber sido diseñado con ciertas intenciones puede convertir en estatua a tal trozo.

<sup>17</sup> Para empezar, el proceso es mucho más lento (y sin instrumentos etc.) en el caso de la erosión natural. Pero aun si los procesos duraran lo mismo (y el escultor pudiera esculpir sin instrumentos! etc.), uno es un proceso intencional y otro no, por ello no le ha acaecido “lo mismo” a la roca en uno y otro caso, aunque el resultado fuere idéntico.

<sup>18</sup> Puede que al final nuestra ontología no logre criterios de individuación adecuados para estatuas, jerseys y demás, como han defendido van Inwagen (1990) y Merricks (2001). Por eso desde el principio mi enfoque es condicional: si el objeto que tenemos delante es una estatua, entonces no tenemos *además* un mero bloque de bronce.

va y materialmente indiscernibles vamos a admitir que uno es estatua y otro no, tiene que haber alguna diferencia en cómo se han originado uno y otro (y correlativamente en nuestras actitudes hacia uno y otro)<sup>19</sup>. No hay, pues, que magnificar el significado de “no existe el bloque” cuando es una estatua. Lo que queremos decir es que si un cierto bloque de bronce es una estatua, entonces lo que tenemos delante es un único objeto, que es *de* bronce y es una estatua, y que por ende no puede haber *además* un mero bloque de bronce.

Pero tal vez lo que quiere destacar Hawley es que suena un tanto *ad hoc* negar existencia al bloque cuando es o constituye una estatua. ¿No se trata de un mero expediente para evitar la duplicidad de objetos? Es un expediente que consiste en esto: si nuestra ontología tiene un criterio de existencia por el cual tenemos delante un objeto de un cierto tipo, entonces no debe admitir a la vez ningún otro objeto o suma o colección de objetos alegando que constituyen al primero. Asombrarse de que “sólo por conformar una estatua” el bloque de bronce ya no exista sería como asombrarse de que sólo por conformar la estatua valga mil veces más. No es que el bloque de bronce “se desintegre” o la montaña rocosa “se desmorone” al hacerse una estatua —como provocadoramente afirma Hawley—, es que devienen otro tipo de entidad, y con ello *a fortiori* la entidad primitiva deja de existir.

## 6. Conclusiones

Podemos, entonces, formular las siguientes conclusiones compatibles con el criterio de Rea: 1) cuando un objeto natural constituye un artefacto o desempeña una función, el sortal dominante es el natural (un perro-asesino *es* un perro, como una mata-barrera es una mata). 2) Cuando un artefacto cumple igual de bien más de una función, el sortal dominante es el esto-y-lo otro. P.e. un objeto que tenga por un lado la forma de hacha y por otro la de martillo es un hacha-martillo, y lo mismo rige para un abre-botellas/saca-corchos etc. Y 3) cuando un artefacto cumple mejor una función que otra, el sortal

---

<sup>19</sup> Baker ha señalado que son las propiedades relacionales de algo las que lo convierten en estatua. Respecto de las relaciones objetivas, la figura “de Elvis” representará al cantante Elvis sólo si hay un parecido entre la configuración de la roca y la del artista, con independencia de cómo haya sido originado. Sin embargo, en lo tocante a las relaciones subjetivas, nosotros tendremos una relación y reacción diferente respecto de una imagen “de Elvis” según haya sido esculpida por un artista o formada por el viento (p.e. admiración o sorpresa, respectivamente), y ello se debe al modo en que se ha originado la imagen. Por ello las propiedades relacionales subjetivas parecen parasitarias de propiedades intrínsecas (históricas) del objeto, como las tocantes a su modo de formación.

dominante es el de la primera, p.e. un florero que se use como pisapapeles es un florero. Volviendo al caso del sofá-cama, normalmente, un sofá cama es un sofá preparado para ejercer *ocasionalmente* de cama (de forma que hay componentes, como los brazos, que no ejercen ninguna función cuando se usa como cama, antes bien, son un estorbo). Entonces, más que hablar de existencia intermitente habría que considerar al artefacto un sofá, que algunas noches *se usa como* cama. Pero si hubiera un equilibrio en el diseño, de forma que por las noches el sofá constituyera completamente una cama y a la inversa por las mañanas, entonces el sortal dominante sería sofá-cama. Porque cuando un objeto cumple alternativamente dos funciones exactamente igual de bien no cabe decir que uno constituya al otro, dado que no hay prioridad de una estructura-y-función sobre la otra. Y si no hay asimetría constituyente-constituido, no hay relación de subsistencia-existencia (ni ulterior existencia-supersistencia) y por ello no cabe existencia intermitente. Así, volviendo a nuestro ejemplo, en ningún caso se trataría de una cama que existe de forma intermitente, sólo por las noches, porque el *usarse como tal o cual* no trae a la existencia un objeto nuevo, y en consecuencia, el dejar de usarse como tal no lo borra de la existencia. Y lo mismo, *mutatis mutandis*, vale para un saca-corchos/abrebottellas o un termómetro-bolígrafo. En todo caso, determinar cuál es el sortal dominante no es un problema que acucie en particular a las teorías de Burke y Rea; es el problema de determinar qué es esencialmente un objeto o, para mi concepción, determinar cuál es el objeto que existe<sup>20</sup>, porque lo que Burke y Rea consideran “sortal dominante” es para mí el único objeto existente.

Finalmente, hay un par de problemas que no deben constituir objeción a mi teoría, porque esta es compatible con soluciones alternativas. Uno es el problema de la vaguedad. ¿Cuándo y cómo determinar si seis rosas más o menos juntas constituyen un ramo, o si un bloque de arcilla tiene una forma lo suficientemente definida como para constituir una estatua? Eso dependerá, naturalmente, de nuestros conceptos de “ramo” y “estatua” respectivamente. Pero, sea cual sea la definición y el criterio que adoptemos, lo único

---

<sup>20</sup> Es justo señalar que este problema, como el de evitar la coincidencia espacial de objetos sin recurrir a alguna de las hipótesis minoritarias mentadas al principio, está resultando ser tan complejo, que varios autores terminan aceptando que no existen objetos materiales compuestos: bien porque acaso haya una única entidad material amorfa –sustancia, sustrato, fluido material o como se quiera denominar– (Zimmerman 1995, 108), bien desesperando de solución alguna para la individuación de objetos compuestos, como Sidelle (1998, 438-442), quien pone en tela de juicio la viabilidad de la distinción misma entre cambio esencial y accidental, o bien defendiendo que no hay más objetos compuestos que los seres vivos (van Inwagen, 1990) o los seres conscientes (Merricks, 2001).

que afirmo es que, si bajo una definición y criterio dados, algo constituye un ramo, o una estatua, entonces no existe en el mismo lugar un agregado (o colección o suma mereológica) de flores –o un trozo, bloque o pedazo de arcilla<sup>21</sup>.

La segunda cuestión es que alguien puede objetar que en el caso de la estatua su existencia es relativa, pues en ello entran juicios estéticos. De modo que en una exposición lo que para un crítico puede ser una estatua para otro puede ser sólo un bloque de mármol, y no hay por qué suponer que sólo uno de los dos esté en lo cierto –o al menos, el suponerlo nos compromete con una determinada teoría estética–. Pero mi hipótesis no compromete ni con el subjetivismo ni con el objetivismo estético. Lo único que señala es que si un trozo de materia, p.e. mármol, constituye una estatua para alguien (sea el escultor, el crítico o el espectador) para ese alguien no puede existir al mismo tiempo y en el mismo espacio un mero bloque de mármol. De modo que si todos convienen en que el discóbolo es una estatua, han de convenir en que no es un mero bloque de bronce.

En suma, en los casos del tipo estatua de Goliat vs. trozo de bronce, la relación entre los objetos ni es la constitución ni es la identidad, o si se prefiere, el que *A* constituya *B* significa que sólo existe propiamente *B*: simplemente hay un único objeto, que puede existir de forma intermitente.

## Referencias bibliográficas

- BAKER, L.R. (1997), 'Why Constitution Is Not Identity', *The Journal of Philosophy*, Vol. 94, pp. 599-621.
- BAKER, L.R. (2000), *Persons and Bodies. A Constitution View*. Cambridge University Press.

---

<sup>21</sup> Naturalmente una salida es decir que, puesto que no hay ningún criterio preciso posible para la existencia de ramos o de estatuas, estos no existen, sino sólo sus componentes. Lo malo es que esto, aplicado a los sucesivos objetos, lleva al nihilismo: que no existe ninguno de los objetos ordinarios, sino sólo los componentes últimos de la materia o, si no hay tal cosa, una materia prima amorfa del tipo del apeiron de Anaximandro (Unger, 1979). El problema surge cuando queremos retener la verdad de ciertos enunciados acerca de estatuas, libros y demás, pero ¿cómo, si sus referentes no existen? Una salida es apelar a dos sentidos de 'existe', el estricto o filosófico, según el cual no hay cosas tales como estatuas, y el laxo o popular, según el cual sí las hay. Aquí hay quienes defienden que el metafísico deberá ocuparse del sentido estricto, que es el relevante (Merricks, 2000, 49) y quienes piensan que el sentido del lenguaje ordinario es el que vale. Pero esto nos lleva al conflicto, que excede el ámbito de este artículo, entre una metafísica revisionista y una descriptivista.

- BURKE, M. (1980), 'Cohabitation, Stuff and Intermittent Existence', *Mind*, Vol. 89, pp. 391-405.
- BURKE, M. (1994), 'Preserving the Principle of One Object to a Place', *Philosophy & Phenomenological Research*, Vol. 54, pp. 591-624. En Rea, 1997.
- DOEPKE, F. (1982), 'Spatially Coinciding Objects', *Ratio*, Vol. 25, pp. 45-60.
- FINE, K. (1994), 'Compounds and Aggregates', *NOUS*, Vol. 28, pp. 137-58.
- GALLOIS, A. (1998), *Occasions of Identity*, Oxford, Clarendon.
- GEACH, P. (1980), *Reference And Generality*, Ithaca, Cornell U.P. (3 ed).
- GIBBARD, A. (1975), 'Contingent Identity', *Journal of Philosophical Logic*, Vol. 4, pp. 187-221.
- HAWLEY, K. (2001), *How Things Persist*. Oxford, Clarendon.
- JOHNSTON, M. (1992), 'Constitution Is Not Identity', *Mind*, Vol. 101, pp. 89-105.
- LEWIS, D. (1986), *On the Plurality of Worlds*, Oxford, Blackwell.
- LOWE, E.J. (1983), 'Instantiation, Identity and Constitution', *Philosophical Studies*, 44, pp. 45-59.
- MERRICKS, T. (1999), 'Composition as Identity, Mereological Essentialism and Counterpart Theory', *Australasian Journal of Philosophy*, Vol. 77, pp. 192-95.
- MERRICKS, T. (2000), 'No Statues', *Australasian Journal of Philosophy*, Vol. 78, 47-52.
- MERRICKS, T. (2001), *Objects and Persons*, Oxford, Clarendon.
- MYRO, G. (1986), 'Identity and Time', En REA, 1997.
- NOONAN, H. (1993), 'Constitution Is Identity', *Mind*, Vol. 102, pp. 133-46.
- ODERBERG, D.S. (1996), 'Coincidence under a Sortal', *The Philosophical Review*, Vol. 105, pp. 145-71.
- REA, M. (ed.) (1997), *Material Constitution*, Lanham, Rowman & Littlefield.
- SHORTER, J.M. (1977), 'On Coinciding in Space and Time', *Philosophy*, Vol. 52, pp. 399-408.
- SIDELLE, A. (1998) 'A Sweater Unraveled: Following One Thread of Thought to Avoid Coincident Entities', *NOUS*, Vo. 32, pp. 423-48.
- THOMPSON, J.J. (1983), 'Parthood and Identity across Time', *The Journal of Philosophy*, Vol. 80, pp. 201-20.
- THOMPSON, J.J. (1988), 'The Statue and the Clay', *NOUS*, 32, pp. 149-73.
- UNGER, P. (1979), 'There Are No Ordinary Things', *Synthese*, Vol. XLI, pp. 117-54.
- WIGGINS, D. (1968), 'On Being in the Same Place at the Same Time', *The Philosophical Review*, Vol. 77, pp. 90-95.
- ZIMMERMAN, D. (1995), 'Theories of Masses and Problems of Constitution', *The Philosophical Review*, Vol. 104, pp. 53-110.